

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 5 de los corrientes se ha dictado resolución de esta Alcaldía-Presidencia del siguiente tenor literal:

«Decreto: Teniendo que ausentarme de este término municipal por vacaciones durante el período comprendido entre los días 6 al 31 de agosto de 2010, ambos inclusive, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 y 2 del R.O.F., en relación con el 23.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, vengo en resolver:

Delegar el ejercicio de la totalidad de funciones que competen a esta Alcaldía en la Segunda Teniente de Alcalde, doña Rosa Bello Blasco, durante el período comprendido entre los días 6 al 15 de agosto de 2010, ambos inclusive y en el Primer Teniente de Alcalde don Carlos Angel Devia, durante el período comprendido entre los días 16 al 31 de agosto de 2010, ambos inclusive.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina 5 de agosto de 2010, El Alcalde, José Francisco Rivas Cid.

N.º I.- 8700